ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN No. 1641 DE 2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 1641 DE 2025

CLASE DE CONTRATO: ADQUISICIÓN

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: GRUPO GESTIÓN S.A.S

OBJETO: ADQUISICIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($107.659.924).

TÉRMINO DEL CONTRATO: CUARENTA (40) DÍAS

FECHA DE INICIO: 20 DE MAYO DE 2025

ADICIONAL: NO HUBO

PRORROGA: NO HUBO

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE JUNIO DE 2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), al primer (1) día del mes de julio de 2025, se reunieron en el Despacho Municipal, YANED SIERRA CASTRILLON, Como Secretaria de Salud y en calidad de SUPERVISOR; y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y GRUPO GESTIÓN S.A.S Nit. 800142291-8, Representada por, GLORIA MILENA ROJAS CUBILLOS, como contratista, a fin de realizar la terminación de los servicios de ADQUISICIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META, objeto del contrato No. **1641 DE 2025**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente **YANED SIERRA CASTRILLON** quién llevó a cabo la Supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y la empresa GRUPO GESTIÓN S.A.S, celebraron el día 16 de mayo de 2025, el contrato 1641 DE 2025, Cuyo objeto: "ADQUISICIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"..

TERCERA: Que la Interventora o supervisora del contrato, procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 20 de mayo de 2025 y el 28 de junio de 2025, el contratista cumplió con la realización de las actividades

contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre 20 de mayo de 2025 y el 28 de junio de 2025, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actividades realizadas en el último periodo:

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 100%:

ACTIVIDAD No. 1

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN El CONTRATISTA deberá realizar el debido registro fotográfico de los bienes a entregar.

Descripción del avance: El contratista realizo el debido registro fotográfico de los bienes entregados, así mismo cumplió con la entrega de los ítems solicitados según el contrato 1641 de 2025, los cuales fueron verificados en términos de calidad y cantidad por la supervisora del contrato y Almacén municipal. Ver Anexo No. 1 del Informe del Contratista.

Es importante establecer que según acta de acta de concertación y coordinación de ejecución de actividades con fecha de 21 de mayo de 2025, se establecieron las características requeridas para la entrega de los ítems 6,7,8 y 9 dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato.

Anexos y Evidencias:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	JERINGAS 3ML AGUJA 23G PEDIATRICA CAJA X 100	CAJA	750





2	ALCOHOL ANTISEPTICO, FRASCO 700 ML	UNIDAD	30





3	PILAS REFRIGERANTES 0,6LT	UNIDAD	30





4	TAPABOCAS CAJA X50	CAJA	15



5	GASA ESTERIL 7.5X7.5CM TEJIDA SOB X 5UN	SOBRE	80



6	CARNETS PARA VACUNACIÓN 8CMX19CM IMPRESOS A FULL COLOR CON INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD	UNIDAD	73750







7	BOTILITO PVC CON TAPA DE POLIPROPILENO CAPACIDAD: 420 ML COLOR A CONVENIR	UNIDAD	1115





8	CARPA – TOLDO PLEGABLES REFORZADO IMPERMEABLE DIMENSION 3M X 3M COLOR A CONVENIR	UNIDAD	8





9	MESAS PLASTICA PLEGABLES DIMENSIONES 180 X 75 X 72 CM COLOR A CONVENIR	UNIDAD	8



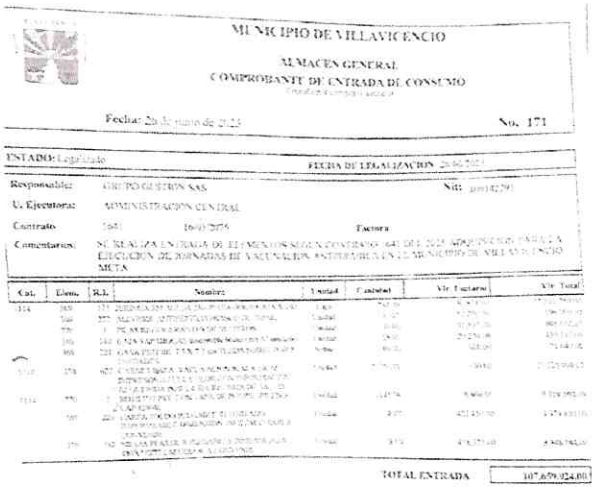


ACTIVIDAD No. 2

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN El CONTRATISTA deberá realizar la gestión respectiva de ingreso al área de almacén de los bienes solicitados por la supervisión

Descripción del avance: El contratista realizo la entrega a Almacén Municipal, bajo mi supervisión, realizando la verificación en términos de calidad, cantidad y especificaciones técnicas de acuerdo al contrato de los productos entregados.

Anexos y Evidencias: Anexo Copia Formato GAL-F-07 lista de chequeo por Almacén Municipal.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Fecha: 26 de mayo de 2025 No. 171

ESTADO: Legalizado FECHA DE LEGALIZACION: 26/05/2025

Responsable: GRUPO GESTION SAS NIT: 901142791

Un Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato: 641 16/05/2025 Factura

Comentarios: SE REALIZA ENTRADA DE ELEMENTOS SEGUN CONTRATO 641 DEL 2025 "ADQUISICION, PARA LA EJECUCION DE JORNADAS DE VACUNACION, ESTRATEGIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
114	369	333	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	749	377	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	950	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	369	384	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	369	321	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	374	407	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
114	950	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	369	407	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	374	382	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TOTAL ENTRADA $107.679.024,00

ACTIVIDAD No. 3

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN El CONTRATISTA deberá garantizar la calidad y buen estado de los bienes requeridos, por lo cual se realizará la revisión de cada uno al momento de la entrega, en caso de encontrarse algún daño, defecto o fecha expirada deberá retirarlo de inmediato y reponerlo en las mismas condiciones técnicas exigidas en un término no inferior a 4 días hábiles.

Descripción del avance: Como supervisión se validó que el contratista entrego todos los bienes solicitados en optimas condiciones en términos de especificaciones técnicas, calidad, estado de los bienes, cantidad, los cuales en el momento de la entrega no presentan daños, defectos o fechas expiradas.

Garantizando así el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

Anexos y Evidencias:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	JERINGAS 3ML AGUJA 23G PEDIATRICA CAJA X 100	CAJA	750





2	ALCOHOL ANTISEPTICO, FRASCO 700 ML	UNIDAD	30





3	PILAS REFRIGERANTES 0,6LT	UNIDAD	30





4	TAPABOCAS CAJA X50	CAJA	15



5	GASA ESTERIL 7.5X7.5CM TEJIDA SOB X 5UN	SOBRE	80



6	CARNETS PARA VACUNACIÓN 8CMX19CM IMPRESOS A FULL COLOR CON INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD	UNIDAD	73750







7	BOTILITO PVC CON TAPA DE POLIPROPILENO CAPACIDAD: 420 ML COLOR A CONVENIR	UNIDAD	1115





8	CARPA – TOLDO PLEGABLES REFORZADO IMPERMEABLE DIMENSION 3M X 3M COLOR A CONVENIR	UNIDAD	8





9	MESAS PLASTICA PLEGABLES DIMENSIONES 180 X 75 X 72 CM COLOR A CONVENIR	UNIDAD	8





ACTIVIDAD No. 4

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN El CONTRATISTA deberá entregar la respectiva garantía de fabrica o de los bienes que correspondan y deberá garantizar la reclamaciones que se llegaren a dar.

Descripción del avance: El contratista hace entrega de las garantías de fabrica de los item 8 y 9 del contrato. Ver anexo No. 2 Informe del contratista.

Items solicitados en el contrato No. 1641 de 2025 de los cuales aplica garantía.

8	CARPA - TOLDO PLEGABLES REFORZADO IMPERMEABLE DIMENSION 3M X 3M COLOR A CONVENIR	UNIDAD	8
9	MESAS PLASTICA PLEGABLES DIMENSIONES 180 X 75 X 72 CM COLOR A CONVENIR	UNIDAD	8

Anexos y Evidencias: Soporte de garantías de los Items 8 y 9 del contrato

GRUPO GESTIÓN S.A.S.

CERTIFICACION GARANTIAS

El suscrito representante Legal de Grupo Gestión SAS, identificado con NIT 800142219-8 se permite certificar que los siguientes items que forman parte del contrato N°. 1641 DE 2025 PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA SMC – 053 -2025 celebrado con Alcaldia del municipio de Villavicencio, cuenta con garantía de un (1) año por defectos de fábrica a partir de la fecha de adquisición.

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8	MESAS PLASTICA PLEGABLES DIMENSIONES 180 X 75 X 72 CM COLOR A CONVENIR	UNIDAD	8
9	CARPA - TOLDO PLEGABLES REFORZADO IMPERMEABLE DIMENSION 3M X 3M COLOR A CONVENIR	UNIDAD	8

GLORIA MILENA ROJAS CUBILLOS
Representante Legal Grupo Gestión SAS

ACTIVIDAD No. 5

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN El CONTRATISTA deberá mantener vigentes durante la ejecución del contrato todas las condiciones técnicas, normativas y legales señaladas en el pliego de condiciones.

Descripción del avance: El contratista mantuvo vigentes durante la ejecución del contrato todas las condiciones técnicas, normativas y legales señaladas en el pliego de condiciones, y las establecidas en la Aceptación de la Oferta Nol 1641 de 2025.

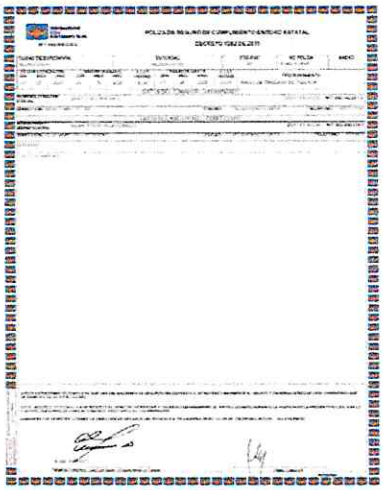
Anexos y Evidencias: Acta de Cumplimiento de actividades.

ACTIVIDAD No. 6

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN El CONTRATISTA deberá mantener indemne al municipio por obligaciones legales y particulares ajenas a la suscripción ejecución contractual.

Descripción del avance: El contratista mantuvo indemne al municipio por obligaciones legales y particulares ajenas a la suscripción ejecución contractual. Así mismo es importante mencionar que el contratista durante la ejecución del contrato conto con las pólizas correspondientes y solicitadas por el municipio.

Anexos y Evidencias:



CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$107.659.924	N.A.	N.A.
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 107.659.186,48	20/05/2025 al 28/06/2025	99,999 %
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	$737,52	20/05/2025 al 28/06/2025	0,001%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$107.659.924	20/05/2025 al 28/06/2025	100%

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo la ejecución del contrato, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Se suscribe por los que en ella intervinieron el primer (1) día del mes de julio del año 2025.

YANED SIERRA CASTRILLON
Supervisora

GRUPO GESTIÓN S.A.S
Contratista

YANED SIERRA CASTRILLON
Secretaria de Salud